590 750

INFORME MENSUAL DE CONSULTORÍA
No. 4



CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 989 DE 2025

OBJETO
"ENSAYOS DE LABORATORIO PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE SE ENCUENTRA ESTRUCTURANDO LA SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

PRESENTA

INGENSAYOS COLOMBIA SAS
R/L. ING. MAYRA NATALIA OVIEDO VARGAS

INFORME MENSUAL DE CONSULTORÍA
(NOVIEMBRE 1 DE 2025 A NOVIEMBRE 30 DE 2025)

Dirección	Contacto	Correo electrónico
Calle 6B No. 24 – 22 / Neiva / Huila	3212972575	ingensayoscolombiasas@gmail.com

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Número de Contrato	989 DE 2025	
Tipo de Contrato	CONSULTORÍA	
Objeto del Contrato	ENSAYOS DE LABORATORIO PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE SE ENCUENTRA ESTRUCTURANDO LA SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	
Título del Documento	INFORME DE CONSULTORÍA	
Documento No.	04	
APROBACIÓN		
Responsable de Elaboración	Nombre	MAYRA NATALIA OVIEDO VARGAS
	Firma	
	Fecha	NOVIEMBRE 30 DE 2025

INFORME No. 4

NOVIEMBRE 1 DE 2025 A NOVIEMBRE 30 DE 2025

Nombre del Contratista: INGENSAYOS COLOMBIA SAS **Nit.** 901.329.729 - 2 **Nombre del Representante Legal:** MAYRA NATALIA OVIEDO VARGAS **Identificado con cédula de ciudadanía No.** 36.310.261 DE NEIVA.	**Valor del contrato:** TRESCIENTO MILLONES DE PESOS MC/TE. ($300.000.000,oo)

Registro Presupuestal Nro. 4,263 de Julio 14 de 2025.

Forma de Pago: Los pagos se realizarán mediante actas parciales mensuales vencidas, aprobadas por el Supervisor, hasta agotar el valor total. Nota1: Para efectos de los pagos, el Contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social de conformidad con la Leyes 100 de 1993, 797 de 2003, 826 de 2003, 1753 de 2015, los Decretos 1703de 2002 y 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la mismas; en el evento que el Contratista no haya realizado los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad social, el Departamento podrá retener la sumas adeudadas y efectuará el giro de dichos recursos con prioridad a los regímenes de salud y pensión. Nota 2: Para los pagos parciales, el Contratista deberá aportar un informe de ejecución, aprobado por el Supervisor. Nota 3: Para el pago final, el Contratista deberá presentar los siguientes documentos: i) Informe final aprobado por el Supervisor; ii) El acta final suscrita por el Supervisor, el Contratista, y el Secretario de Vías e Infraestructura quien se delegue para el efecto; iii) El acta de liquidación suscritas por las partes y el Supervisor, y iv) Los demás previstos en la Ley, en el contrato de consultoría y los que requiera el Supervisor. Nota 4: Los valores a pagar se efectuarán tomando como base los servicios efectuados mensuales, certificados por el Supervisor, cuyo valor corresponderá al resultado de multiplicar las cantidades de ítems ejecutados por los precios unitarios pactados. Nota 5: Los pagos estarán sujetos a las retenciones y deducciones legales a que hubiere lugar. Nota 6: Las demoras en los pagos originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos para ello, serán responsabilidad del Contratista, y no tendrá derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Nota 7: los Pagos del contrato se encuentran sujetos a la disponibilidad del programa anual mensualidades de caja (PAC) del Departamento. Nota 8: Para efectuar el pago de las facturas, el contratista debe tener en cuenta si está obligado a presentar factura electrónica, tal y como lo

establece la Resolución No 00042 de 2020 expedida por la DIAN y dar cumplimiento. De lo contrario debe radicar la original en la entidad contratante. Nota 9: Así, la facturación sea electrónica o no el contratista, debe comprometerse a adjuntar la documentación del cobro de la obligación dineraria (Factura / Informe de Gestión / Acta de satisfacción / Pago de seguridad social), en la plataforma del SECOP II, en caso de no ser adicionada, la entidad no responderá por las posibles demoras en el trámite.

Contrato No. 989 DE 2025 **Tipo de Contrato:** Consultoría **Objeto:** ENSAYOS DE LABORATORIO PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE SE ENCUENTRA ESTRUCTURANDO LA SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	**Plazo de Ejecución:** DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL Y EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025. **Tiempo transcurrido:** Ciento diecisiete (117) días calendario. **Fecha del acta de inicio:** Agosto 6 de 2025 **Estado actual del contrato:** Ejecución

DATOS DE CONTACTO:

Email:
Ingensayoscolombiasas@gmail.com

Número telefónico:
321-2972575
(8) 8661664

Dirección:
Calle 6B No. 24 - 22

Ciudad:
Neiva – Huila

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8
1. GENERALIDADES 9
1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
1.2. ALCANCE DEL PROYECTO 9
2. ASPECTO JURÍDICO 11
2.1. CONTROL DE PÓLIZAS 11
2.2. MODIFICACIÓN EN EL TIEMPO – PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES 12
2.2.1 Contrato de consultoría 12
2.3. ADICIONES EN VALOR 12
2.3.1 Contrato de consultoría 13
2.4. MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES 13
2.5. ACTAS SUSCRITAS 13
2.5.1. Contrato de consultoría 13
6. ASPECTO ADMINISTRATIVO 14
6.1. CONTROL DE PERSONAL 14
6.1.1. Contrato de consultoría 14
6.2. VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 15
6.3. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 16
6.3.1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 16
6.3.2. CORRESPONDENCIA DESPACHADA 19
7. ASPECTO FINANCIERO 21
7.1. INFORMACIÓN FINANCIERA 21
7.1.1. Contrato de consultoría 21
7.2. ESTADO FINANCIERO ACTUAL 21
7.2.1. Contrato de consultoría 21
7.3. FLUJO DE INVERSIÓN 22
7.3.1. Contrato de consultoría 22
7.4. BALANCE FINANCIERO Y FÍSICO – PROGRAMADO VS EJECUTADO 23
7.4.1. Porcentaje (%) Programado v/s Ejecutado del Proyecto 24

8. ASPECTO CONTABLE 26
8.1. RELACIÓN DE PAGOS 26
8.1.1. Contrato de consultoría 26
9. ASPECTO TÉCNICO 27
9.1. CONTROL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 27
9.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS CONTRATO DE CONSULTORÍA 28
10. CONCLUSIONES 29
11. RECOMENDACIONES 30

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. ALCANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA10
Tabla 2. PÓLIZAS CONTRATO DE CONSULTORÍA POR SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO11
Tabla 3. PÓLIZAS CONTRATO DE CONSULTORÍA POR ACTA DE INICIO12
Tabla 4. PRÓRROGAS CONTRATO DE CONSULTORÍA12
Tabla 5. SUSPENSIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA12
Tabla 6. ADICIÓN EN VALOR CONTRATO DE CONSULTORÍA13
Tabla 7. MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES CONTRATO DE CONSULTORÍA13
Tabla 8. ACTAS SUSCRITAS CONTRATO DE CONSULTORÍA13
Tabla 9. PERSONAL CONSULTORÍA14
Tabla 10. PAGO SEGURIDAD SOCIAL15
Tabla 11. CORRESPONDENCIA RECIBIDA19
Tabla 12. CORRESPONDENCIA DESPACHADA20
Tabla 13. FUENTE FINANCIACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA21
Tabla 14. ESTADO FINANCIERO CONTRATO DE CONSULTORÍA21
Tabla 15. AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE CONSULTORÍA22
Tabla 16. FLUJO DE CAJA PROGRAMADO CONSULTORÍA22
Tabla 17. PORCENTAJE (%) PROGRAMADO V/S EJECUTADO CONSULTORÍA24
Tabla 18. VALOR PROGRAMADO V/S EJECUTADO CONSULTORÍA25
Tabla 19. RELACIÓN DE PAGOS CONTRATO DE CONSULTORÍA26
Tabla 20. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA27
Tabla 21. RESUMEN CONTROL PROGRAMACIÓN DE CONSULTORÍA27

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. LOCALIZACIÓN DEL DPTO DEL HUILA9
Ilustración 2. ESTUDIO GEOTÉCNICO MURO TARQUI28

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. FLUJO PROGRAMADO CONSULTORÍA23
Gráfico 2. PORCENTAJE (%) PROGRAMADO V/S EJECUTADO CONSULTORÍA24
Gráfico 3. VALOR EJECUTADO V/S PROGRAMADO CONSULTORÍA25

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de consultoría tiene como finalidad presentar la ejecución del contrato de consultoría No. 989 de 2025, suscrito entre el GOBERNACIÓN DEL HUILA e INGENSAYOS COLOMBIA SAS cuyo representante legal es MAYRA NATALIA OVIEDO VARGAS, el cual tiene como objeto: ENSAYOS DE LABORATORIO PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE SE ENCUENTRA ESTRUCTURANDO LA SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

El proceso se lleva a cabo en forma efectiva y permanente, con el fin de que se cumplan todas las especificaciones contractuales y las exigencias técnicas, administrativas, jurídicas, financieras, contables y ambientales.

Se presenta el informe mensual de consultoría No. 4 con el propósito de exponer la verificación y control de las acciones del contratista para el periodo acumulado de ejecución de consultoría, comprendido entre Noviembre 1 a Noviembre 30 de 2025, comprobando que se cumplan con las especificaciones y normas técnicas según INVIAS, NSR-10 y CCP-14.

1. GENERALIDADES

1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Contrato de consultoría pública No. 989 de 2025 con objeto "ENSAYOS DE LABORATORIO PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE SE ENCUENTRA ESTRUCTURANDO LA SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA" se ejecuta en el departamento del Huila, está situado en la parte sur de la región andina; localizado entre los 01°33'08" y 03°47'32" de latitud norte y los 74°28'34" y 76°36'47" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 19.890 km2 lo que representa el 1.75 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos del Tolima y Cundinamarca, por el Este con Meta y Caquetá, por el Sur con Caquetá y Cauca, y por el Oeste con Cauca y Tolima.



Ilustración 1. LOCALIZACIÓN DEL DPTO DEL HUILA
Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

1.2. ALCANCE DEL PROYECTO

El presente contrato de consultoría se enfoca en realizar ensayos de laboratorio para determinar la calidad de la subrasante de las vías y determinar la capacidad portante de los suelos donde la Gobernación del Huila proyecta ejecutar infraestructuras viales en el corredor departamental.

El alcance económico del contrato de consultoría No. 989 de 2025 se resume en el presupuesto:

ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	
DESCRIPCIÓN	**VALOR TOTAL**
ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS	$300.000.000
VALOR TOTAL CONSULTORÍA	$300.000.000

Tabla 1. ALCANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

Fuente: GOBERNACIÓN DEL HUILA

Valor total del contrato: Trescientos millones de pesos mcte ($300.000.000).

2. ASPECTO JURÍDICO

A continuación, se realizar el seguimiento pertinente a los aspectos jurídicos relevantes al Consultoría No. 989 de 2025.

2.1. CONTROL DE PÓLIZAS

Pólizas otorgadas por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA, para garantizar cumplimiento, prestaciones sociales, calidad del servicio, amparo básico – predios, patronal, contratistas y subcontratistas, vehículos propios y no propios del contrato de consultoría No. 989 de 2025.

2.1.1. Garantía por suscripción del contrato de consultoría

GARANTÍAS	POLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		
CUMPLIMIENTO	100052193	10/07/2025	05/07/2026	$60.000.000	24/07/2025
PRESTACIONES SOCIALES	100052193	10/07/2025	31/12/2028	$60.000.000	24/07/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	100052193	10/07/2025	31/12/2028	$60.000.000	24/07/2025
AMPARO BÁSICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100009836	10/07/2025	31/12/2025	$284.700.000	24/07/2025
PATRONAL	100009836	10/07/2025	31/12/2025	$284.700.000	24/07/2025
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	100009836	10/07/2025	31/12/2025	$284.700.000	24/07/2025
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	100009836	10/07/2025	31/12/2025	$284.700.000	24/07/2025

Tabla 2. PÓLIZAS CONTRATO DE CONSULTORÍA POR SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

2.1.2. Garantía por acta de inicio del contrato de consultoría

GARANTÍAS	POLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		
CUMPLIMIENTO	100052193	06/08/2025	05/07/2026	$60.000.000	28/08/2025
PRESTACIONES SOCIALES	100052193	06/08/2025	31/12/2028	$60.000.000	28/08/2025

GARANTÍAS	POLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		
CALIDAD DEL SERVICIO	100052193	06/08/2025	31/12/2028	$60.000.000	28/08/2025
AMPARO BÁSICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100009836	06/08/2025	27/01/2026	$284.700.000	28/08/2025
PATRONAL	100009836	06/08/2025	27/01/2026	$284.700.000	28/08/2025
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	100009836	06/08/2025	27/01/2026	$284.700.000	28/08/2025
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	100009836	06/08/2025	27/01/2026	$284.700.000	28/08/2025

Tabla 3. PÓLIZAS CONTRATO DE CONSULTORÍA POR ACTA DE INICIO

Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

2.2. MODIFICACIÓN EN EL TIEMPO – PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación, se relacionan las modificaciones en tiempo: Prórrogas y Suspensiones, correspondientes a los procesos llevados a cabo para el cumplimiento del objeto de los contratos en mención.

2.2.1 Contrato de consultoría

En la ejecución de este contrato no se han presentado prórrogas.

TIEMPO PRORROGA	NÚMERO	CAUSALES	FECHA PERFEC.	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 4. PRÓRROGAS CONTRATO DE CONSULTORÍA

Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

En la ejecución de este contrato se presentó suspensión de las actividades.

PERIODO DE SUSPENSIÓN	NÚMERO	MOTIVO	FECHA PERFEC.	FECHA PROBABLE DE REINICIO
Diciembre 22 de 2025	1	FUERTE OLA INVERNAL QUE ATRAVIESA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	22/12/2025	22/02/2026

Tabla 5. SUSPENSIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA

Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

2.3. ADICIONES EN VALOR

A continuación, se relacionan las adiciones en valor, correspondientes a los procesos llevados a cabo para el cumplimiento del objeto de los contratos en mención.

2.3.1 Contrato de consultoría

En la ejecución de este contrato no se han presentado adicionales en valor.

VALOR ADICIÓN	NÚMERO	CAUSALES	FECHA PERFEC.
N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 6. ADICIÓN EN VALOR CONTRATO DE CONSULTORÍA

Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

2.4. MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES

En la ejecución de este contrato se ha realizado modificación al contrato inicial.

OTRO SÍ No. 1	CLÁUSULA ACLARADA Y/O MODIFICADA
Modificatorio No. 01	CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA – GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO
Descripción:	Ajustar la CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA – GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO del Contrato de Consultoría No. 989 de 2025, en el sentido de modificar el amparo de "Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado" respecto del término de la vigencia así:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Término de duración del contrato y tres (3) año más	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato

Tabla 7. MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES CONTRATO DE CONSULTORÍA

Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

2.5. ACTAS SUSCRITAS

A continuación, se relacionan las Actas Suscritas para los contratos en mención.

2.5.1. Contrato de consultoría

Se relacionan a continuación las actas suscritas en el contrato de consultoría No. 989 de 2025.

NÚMERO	OBJETO	FECHA	VALOR	OBSERVACIONES
1	Acta de justificación No. 1	18/07/2025	N/A	Otro Sí No. 1
2	Acta de inicio de consultoría	6/08/2025	N.A.	Inicio de la consultoría

Tabla 8. ACTAS SUSCRITAS CONTRATO DE CONSULTORÍA

Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

6. ASPECTO ADMINISTRATIVO

Para el periodo de ejecución de la consultoría comprendido entre agosto 6 de 2025 a noviembre 30 de 2025, se relaciona el personal de Consultoría que intervino en la ejecución del objeto contractual.

6.1. CONTROL DE PERSONAL

6.1.1. Contrato de consultoría

Control de personal para el contrato de consultoría durante el periodo de ejecución de la consultoría, comprendido entre Noviembre 1 de 2025 a Noviembre 30 de 2025.

No.	NOMBRE PERSONAL	CARGO	No. IDENTIFICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
1	Mayra Natalia Oviedo Vargas	Representante Legal	36.310.261
2	Maira Bonilla Ramos	Laboratorista	55.056.506
3	Camilo Paredes Castañeda	Director de Consultoría	1.010.216.569
PERSONAL TÉCNICO			
4	Mabel Lorena Rivera Suárez	Asistente Administrativa	1.075.321.153
AYUDANTES			
5	Carlos Arturo Bonilla Moreno	Conductor	7.720.474
6	Juan Diego Romero	Auxiliar de Laboratorio	1.075.269.262
7	Jhoiner Andrés Tovar	Auxiliar de Laboratorio	1.075.259.422

Tabla 9. PERSONAL CONSULTORÍA

Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

6.2. VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Esta consultoría verificó el cumplimiento del pago de la seguridad social del presente periodo, para garantizar que el personal vinculado al proyecto se encuentre al día con los pagos de seguridad social.

Planilla No. 9497534191 (NOVIEMBRE 1 – NOVIEMBRE 30 / 2025)

Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
NOVIEMBRE – 2025 9497534191 $3.312.500	SALUD	$ 775.000
	PENSIÓN	$ 1.621.700
	ARL	$ 292.400
	CCF	$ 405.800
	ICBF	$ 130.600
	SENA	$ 87.000

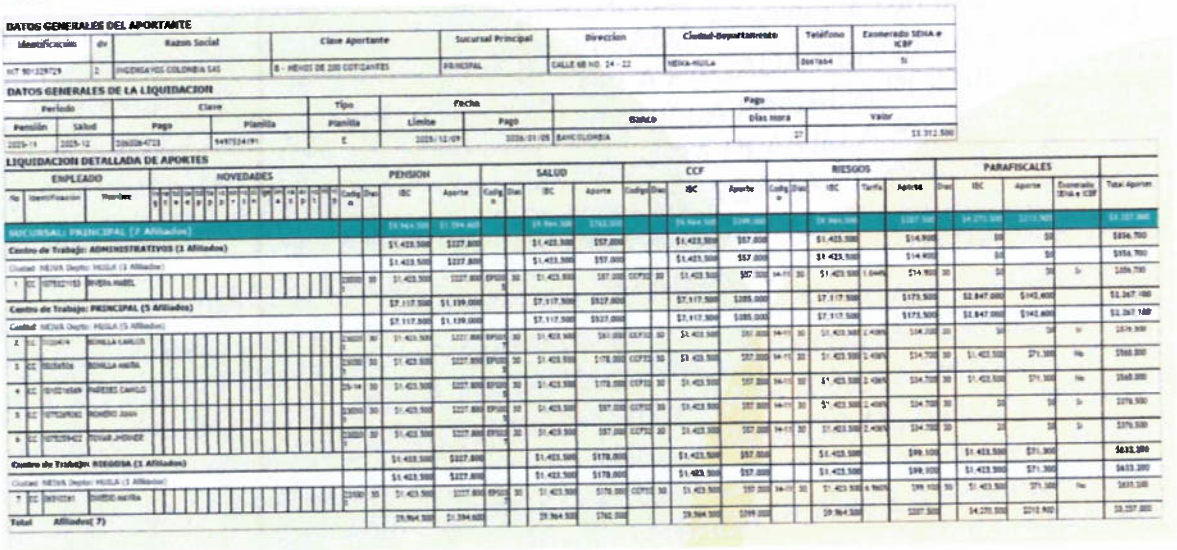
Tabla 10. PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

Así mismo se anexan soportes del pago de seguridad social del contratista de consultoría.

aportes en línea

Planilla Resumen



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901329729	2	INGENSAYOS COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 6B NO. 24 - 22	NEIVA-HUILA	3001644	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días mora	Valor
2025-11	2025-12	206028-4723	9497534191	E	2025-12-09	2026-01-05	BANCOLOMBIA	27	$3.312.500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Nº	EMPLEADO			NOVEDADES		PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES							
	Tipo	Identificación	Nombre		Cotiz.	Días	IBC	Aporte	Cotiz.	Días	IBC	Aporte	Cotiz.	Días	IBC	Aporte	Cotiz.	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (7 Afiliados)							$3.964.500	$1.394.400			$3.964.500	$762.300			$3.964.500	$399.200			$3.964.500		$287.300		$4.251.800	$312.900		$3.357.800
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (1 Afiliados)							$1.423.500	$227.800			$1.423.500	$57.000			$1.423.500	$57.000			$1.423.500		$14.900		$0	$0		$356.700
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)							$1.423.500	$227.800			$1.423.500	$57.000			$1.423.500	$57.000			$1.423.500		$14.900		$0	$0		$356.700
1	CC	1075221153	RIVERA ISABEL		23000	30	$1.423.500	$227.800	EPS010	30	$1.423.500	$57.000	CCF10	30	$1.423.500	$57.000	14-11	30	$1.423.500	1.044%	$14.900	30	$0	$0	2x	$356.700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (5 Afiliados)							$7.117.500	$1.139.000			$7.117.500	$527.000			$7.117.500	$285.000			$7.117.500		$173.500		$2.847.000	$142.400		$2.267.100
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (5 Afiliados)							$7.117.500	$1.139.000			$7.117.500	$527.000			$7.117.500	$285.000			$7.117.500		$173.500		$2.847.000	$142.400		$2.267.100
2	CC	1006[illegible]414	ROMERO CARLOS		23000	30	$1.423.500	$227.800	EPS010	30	$1.423.500	$57.000	CCF10	30	$1.423.500	$57.000	14-11	30	$1.423.500	2.436%	$34.700	30	$0	$0	2x	$376.500
3	CC	1[illegible]5[illegible]5	ROMERO MARIA		23000	30	$1.423.500	$227.800	EPS010	30	$1.423.500	$57.000	CCF10	30	$1.423.500	$57.000	14-11	30	$1.423.500	2.436%	$34.700	30	$1.423.500	$71.300	Ma	$560.800
4	CC	1[illegible]5[illegible]5	PAREDES CARLOS		23-14	30	$1.423.500	$227.800	EPS010	30	$1.423.500	$57.000	CCF10	30	$1.423.500	$57.000	14-11	30	$1.423.500	2.436%	$34.700	30	$1.423.500	$71.300	Ma	$560.800
5	CC	1[illegible]5[illegible]5	ROMERO JUAN		23000	30	$1.423.500	$227.800	EPS010	30	$1.423.500	$57.000	CCF10	30	$1.423.500	$57.000	14-11	30	$1.423.500	2.436%	$34.700	30	$0	$0	2x	$376.500
6	CC	1[illegible]5[illegible]5	TOVAR JHONIER		23000	30	$1.423.500	$227.800	EPS010	30	$1.423.500	$57.000	CCF10	30	$1.423.500	$57.000	14-11	30	$1.423.500	2.436%	$34.700	30	$0	$0	2x	$376.500
Centro de Trabajo: RIESGOSA (1 Afiliados)							$1.423.500	$227.800			$1.423.500	$170.800			$1.423.500	$57.000			$1.423.500		$99.100		$1.423.500	$71.300		$633.300
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)							$1.423.500	$227.800			$1.423.500	$170.800			$1.423.500	$57.000			$1.423.500		$99.100		$1.423.500	$71.300		$633.300
7	CC	1[illegible]	[illegible]ISABEL		23000	30	$1.423.500	$227.800	EPS010	30	$1.423.500	$170.800	CCF10	30	$1.423.500	$57.000	14-11	30	$1.423.500	6.960%	$99.100	30	$1.423.500	$71.300	Ma	$633.300
Total			Afiliados(7)				$19.964.500	$3.194.600			$19.964.500	$1.762.300			$19.964.500	$1.056.200			$19.964.500		$1.387.300		$14.270.300	$1.212.900		$18.257.800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS 4)				7	$1,594,600	$27,100	$0	$1,621,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$3,900	$0	$231,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$3,900	$0	$231,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$683,400	$11,600	$0	$695,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$455,600	$7,700	$0	$463,300
ARL (ADMINISTRADORAS 1)				7	$287,500	$4,900	$0	$292,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$287,500	$4,900	$0	$292,400
CCF (ADMINISTRADORAS 1)				7	$399,000	$6,800	$0	$405,800
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	7	$399,000	$6,800	$0	$405,800
EPS (ADMINISTRADORAS 2)				7	$762,000	$13,000	$0	$775,000
NUEVA E.P.S	EPS037	900,156,264	2	3	$292,000	$5,000	$0	$297,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$470,000	$8,000	$0	$478,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$128,400	$2,200	$0	$130,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$128,400	$2,200	$0	$130,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$85,500	$1,500	$0	$87,000
SENA	PASENA	899,999 034	1	3	$85,500	$1,500	$0	$87,000
TOTAL				7	$3,257,000	$55,500	$0	$3,312,500

- **Ver Anexo 1.** Planillas de pagos de seguridad social.

6.3. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

En el presente informe se podrá encontrar la relación de correspondencia enviada y recibida por parte de la consultoría.

6.3.1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

OFICIO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
2025CS057826-1	15/08/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	REVISION Y VERIFICACION DE HOJAS DE VIDA DE LOS PROFESIONALES PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 989 DE 2025.
2025CS059238-1	21/08/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE POLIZAS CON ACTA DE INICIO CONTRATO DE CONSULTORIA No. 989 DE 2025.
2025CS061504-1	28/08/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	REMISION DE PUNTOS DE REFERENCIA PARA EXPLORACION DE SUELOS.

2025CS062839-1	02/09/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	REVISION DE ESTUDIO DE SUELOS
2025CS063069-1	03/09/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	REMISION DE PUNTOS DE REFERENCIA PARA EXPLORACION DE SUELOS
2025CS063842-1	04/09/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	RESPUESTA A SOLICITUD MEDIANTE RADICADO No. 40434
2025CS068283-1	18/09/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	INVITACIÓN A REUNION
2025CS070473-1	24/09/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO AL CONOGRAMA ESTABLECIDO RESPECTO AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 989 DE 2025
2025CS071090-1	26/09/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE CONSULTORIA No. 989 DE 2025, "ENSAYOS DE LABORATORIO PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE SE ENCUENTRA ESTRUCTURANDO LA SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2025CS073188-1	03/10/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	EJECUCIÓN DE EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE APIQUES, PARA EL ESTUDIO DE SUELOS CORRESPONDIENTE A EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO ORITOGUAZ SALADOBLANCO.
2025CS074034-1	07/10/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	SOLICITUD DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CAMPO EN EL TRAMO VIAL TARQUI - MAITO - QUITURO - SAN ROQUE.

2025CS077575-1	20/10/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	Solicitud de ejecución de ensayos de laboratorio para el proyecto "REHABILITACIÓN DE LA VÍA DENOMINADA RUTA 45 - GUACACALLO - ORITOGUAZ - ELIAS - LA PALMA, CÓDIGO 4504B, MUNICIPIO DE ELÍAS, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
2025CS079327-1	24/10/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	CITACIÓN COMITÉ TÉCNICO
2025CS080562-1	29/10/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	OBSERVACIONES ESTUDIO DE SUELOS, PROYECTO ISNOS - SAN AGUSTÍN
2025CS082489-1	5/11/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	OBSERVACIONES ESTUDIO DE SUELOS PUENTE METÁLICO MODULAR, EL CARMEN, BRISAS DEL MAGDALENA ISNOS
2025CS083288-1	7/11/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	MEDIDAS PONTON ANACONIA
2025CS084172-1	11/11/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	OBSERVACIONES COMPONENTE GEOLOGICO PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIA DE TERCER ORDEN CODIGO 30HL01 EN EL CORREGIMIENTO DE VEGALARGA - VEREDA SAN ANTONIO DE ANACONIA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"
2025CS084375-1	12/11/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	CANCELACIÓN DE ESTUDIOS DE SUELOS - PROYECTO: "DESARROLLO DE VÍAS URBANAS EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CIUDAD DE NEIVA"
2025CS084805-1	13/11/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	OBSERVACIONES A LOS ENTREGABLES CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO DE SUELOS - MUNICIPIO DE GUADALUPE
2025CS085749-1	18/11/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	ENSAYOS DE CBR - ESTUDIOS DE SUELOS

			MUROS - SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA
2025CS088371-1	26/11/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	REMISIÓN DE OBSERVACIONES TÉCNICAS AL ESTUDIO DE SUELOS DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE TERCER ORDEN DENOMINADA YARUMAL - RIO NEGRO - LOS ANDES, CÓDIGO 20352, A CARGO DEL INVÍAS, MUNICIPIO DE ÍQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA."

Tabla 11. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

6.3.2. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

OFICIO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
ING-CD-18-2025	11/07/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	HOJAS DE VIDA PROFESIONALES.
ING-CD-25-2025	02/09/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	RESPUESTA RADICADO 2025CS061504-1.
ING-CD-26-2025	03/09/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.
ING-CD-27-2025	08/09/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	PLAN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.
ING-CD-28-2025	09/09/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	PLAN DE ENSAYOS DE LABORATORIO Y CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN.
ING-CD-30-2025	23/10/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	ACTA PARCIAL 1.
ING-CD-31-2025	29/10/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	ENSAYOS DE CBR Y ESTUDIO DE SUELOS MUROS
ING-CD-32-2025	29/10/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	SOLICITUD MEDIDAS PONTON CORREGIMIENTO DE VEGALARGA – VEREDA SAN ANTONIO DE ANACONIA DEL MUNICIPIO DE NEIVA – HUILA.
ING-CD-33-2025	06/11/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	SOLICITUD PROFUNDIDAD DE SONDEOS DE OBRA DE

			CONTENCIÓN TRAMO VIAL TARQUI - MAITO - QUITURO – SAN ROQUE.
ING-CD-35-2025	13/11/2025	GOBERNACIÓN DEL HUILA	RESPUESTA OFICIO 2025CS084375-1.

Tabla 12. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

7. ASPECTO FINANCIERO

Se relaciona la información pertinente a los estados financieros del contrato de consultoría 989 de 2025 " ENSAYOS DE LABORATORIO PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE SE ENCUENTRA ESTRUCTURANDO LA SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

7.1. INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación, se relacionan las fuentes de financiación del proyecto.

7.1.1. Contrato de consultoría

FUENTE DE FINANCIACIÓN	RECURSOS	CDP	RP
DEPARTAMENTEP	$300.000.000	2339 de 17/05/2025	4,263 de 14/07/2025
VR AJUSTADO RP	$300.000.000		

Tabla 13. FUENTE FINANCIACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA

Fuente: GOBERNACIÓN DEL HUILA

7.2. ESTADO FINANCIERO ACTUAL

Mediante el siguiente cuadro se puede evidenciar el estado financiero actual de los contratos relacionados con el proyecto en mención.

7.2.1. Contrato de consultoría

ESTADO FINANCIERO ACTUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 989 de 2025	
Valor inicial del contrato	$ 300.000.000,00
Valor Adicional	N/A
Valor Actualizado	$ 300.000.000,00
Valor del anticipo	N/A
Valor Facturado	$ 0,00
Valor por facturar	$ 300.000.000.00

Tabla 14. ESTADO FINANCIERO CONTRATO DE CONSULTORÍA

Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

7.3. FLUJO DE INVERSIÓN

Para la ejecución del proyecto, el contratista de consultoría presenta un flujo de inversión, correspondiente a las inversiones mensuales, para el avance, comprendido como la programación del contrato.

7.3.1. Contrato de consultoría

Para el contrato consultoría se puede evidenciar el siguiente avance financiero para el periodo comprendido entre el 01 de Noviembre de 2025 al 30 de Noviembre de 2025.

RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO			
BALANCE DE CONSULTORÍA EJECUTADO INCLUIDO A.I.U.	VR TOTAL CONTRATO	VR TOTAL EJECUTADO	VR POR EJECUTAR
	$ 300.000.000,00	$ 245.102.185,00	$ 54.897.815,00
%	100%	81.70%	18.3%

Tabla 15. AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE CONSULTORÍA

Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

A continuación, se evidencia el manejo del flujo de caja programado para el proyecto.

PERIODO	VALOR PROGRAMADO POR MES	VALOR PROGRAMADO ACUMULADO	% PROGRAMADO POR MES	% PROGRAMADO ACUMULADO
AGOSTO / 2025	$60.000.000	$60.000.000	20%	20%
SEPTIEMBRE / 2025	$60.000.000	$120.000.000	20%	40%
OCTUBRE / 2025	$60.000.000	$180.000.000	20%	60%
NOVIEMBRE / 2025	$60.000.000	$240.000.000	20%	80%
DICIEMBRE / 2025	$60.000.000	$300.000.000	20%	100%

Tabla 16. FLUJO DE CAJA PROGRAMADO CONSULTORÍA

Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

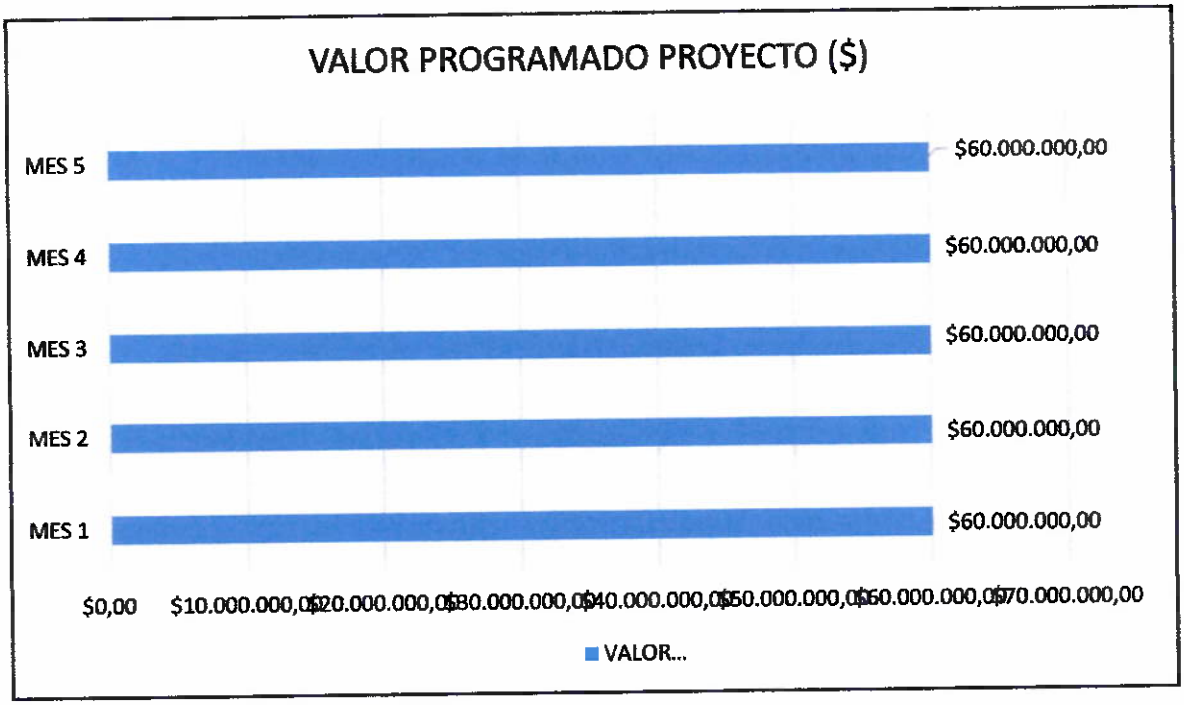


Gráfico 1. FLUJO PROGRAMADO CONSULTORÍA
Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

7.4. BALANCE FINANCIERO Y FÍSICO – PROGRAMADO VS EJECUTADO

La consultoría realizó seguimiento y control constante de las actividades llevadas, lo estipulado en las Normas Invias, NSR-10 y CCp-14, equipos adecuados y personal idóneo para realizar cada actividad.

7.4.1. Porcentaje (%) Programado v/s Ejecutado del Proyecto

PERIODO	% PROGRAMADO POR MES	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO POR MES	% EJECUTADO ACUMULADO
MES 1 AGOSTO / 2025	20%	20%	12,85%	12,85%
MES 2 SEPTIEMBRE / 2025	20%	40%	17,23%	30.08%
MES 3 OCTUBRE / 2025	20%	60%	42.19%	72.27%
MES 4 NOVIEMBRE / 2025	20%	80%	9.43%	81.70%
MES 5 DICIEMBRE / 2025	20%	100%		

Tabla 17. PORCENTAJE (%) PROGRAMADO V/S EJECUTADO CONSULTORÍA

Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

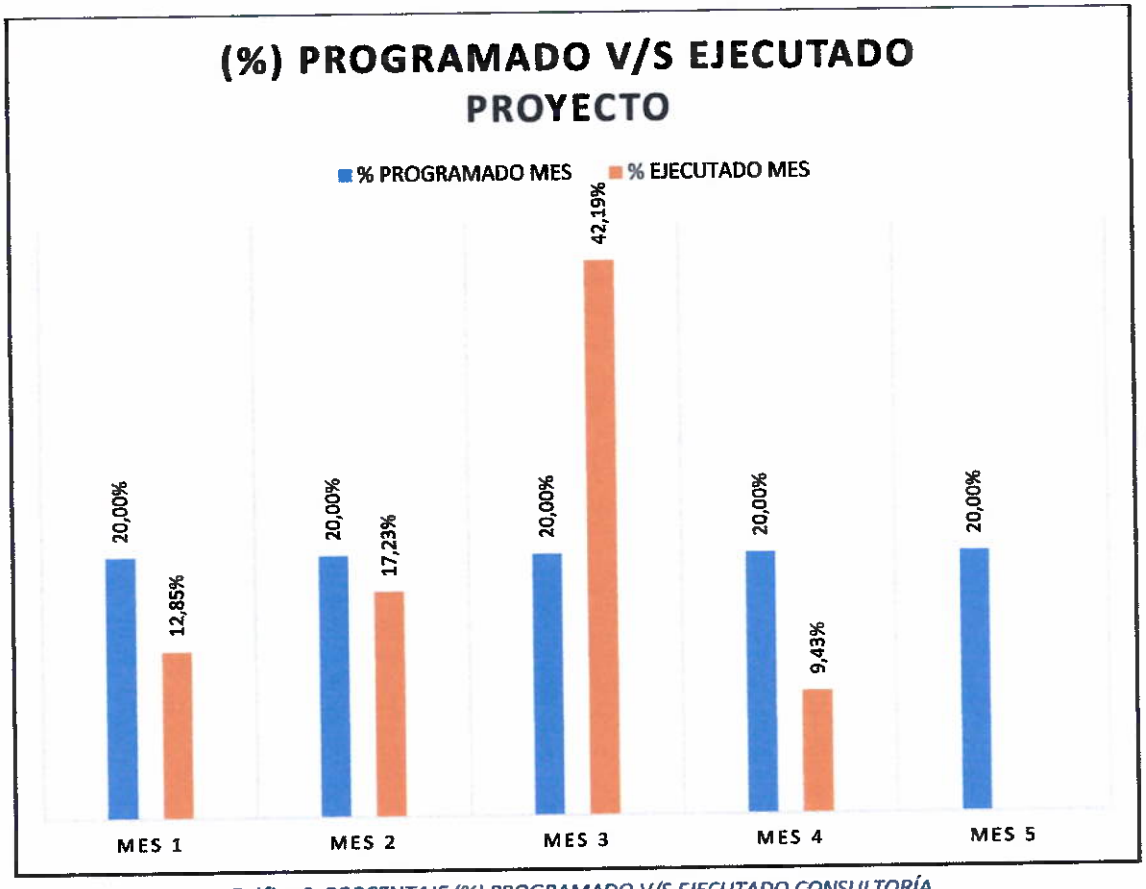


Gráfico 2. PORCENTAJE (%) PROGRAMADO V/S EJECUTADO CONSULTORÍA

Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

A su vez mediante el grafico se relaciona la evaluación de la inversión efectuada por el contratista versus el flujo de caja programado.

PERIODO	VALOR PROGRAMADO POR MES	VALOR PROGRAMADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO POR MES	VALOR EJECUTADO ACUMULADO
MES 1 AGOSTO / 2025	$60.000.000	$60.000.000	$38.561.833	$38.561.833
MES 2 SEPTIEMBRE / 2025	$60.000.000	$120.000.000	$51.676.523	$90.238.356
MES 3 OCTUBRE / 2025	$60.000.000	$180.000.000	$126.558.559	$216.796.915
MES 4 NOVIEMBRE / 2025	$60.000.000	$240.000.000	$28.305.270	$245.102.185
MES 5 DICIEMBRE / 2025	$60.000.000	$300.000.000		

Tabla 18. VALOR PROGRAMADO V/S EJECUTADO CONSULTORÍA

Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

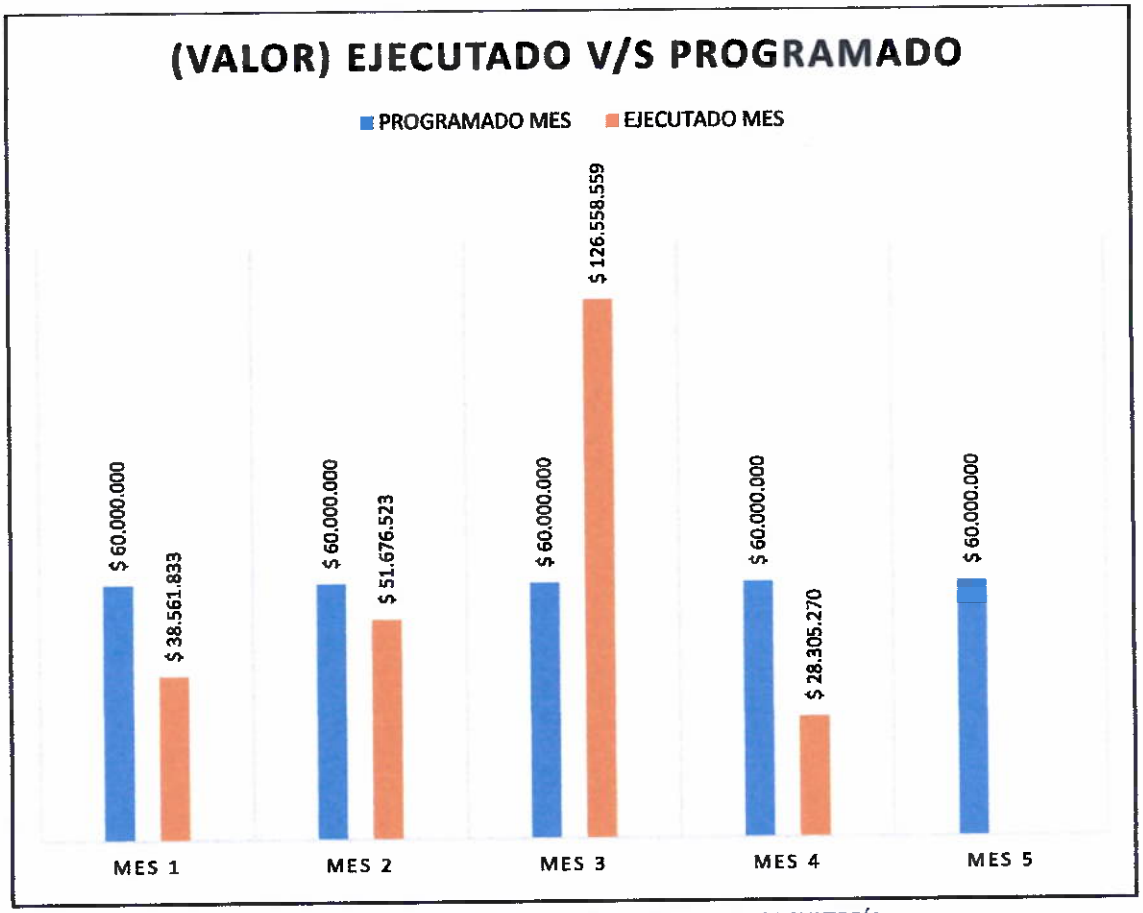


Gráfico 3. VALOR EJECUTADO V/S PROGRAMADO CONSULTORÍA

Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

8. ASPECTO CONTABLE

Se relaciona la información pertinente a la información contable del contrato de consultoría 989 de 2025 ¨ ENSAYOS DE LABORATORIO PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE SE ENCUENTRA ESTRUCTURANDO LA SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA¨.

8.1. RELACIÓN DE PAGOS

Para el presente periodo se realizan los siguientes pagos para el contrato de consultoría.

8.1.1. Contrato de consultoría

RELACIÓN DE PAGOS CONTRATO DE CONSULTORÍA			
ORDEN DE PAGO	VALOR	CONCEPTO	FECHA
-	-	-	-
TOTALES	$0		
PAGO	VALOR DESEMBOLSO		SALDO
TOTALES	$0		

Tabla 19. RELACIÓN DE PAGOS CONTRATO DE CONSULTORÍA

Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

9. ASPECTO TÉCNICO

Durante el periodo la consultoría ha realizado seguimiento a ensayos de laboratorio de acuerdo con la normatividad vigente, así como las especificaciones técnicas contractuales, para garantizar una correcta y adecuada ejecución de las actividades aquí relacionadas.

9.1. CONTROL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El avance físico a corte de 30 de noviembre de 2025 para el contrato de consultoría es de 80% programado vs un 81,70% de avance ejecutado.

Las actividades ejecutadas de relacionan a continuación:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	AVANCE CONSULTORÍA	%	VALOR TOTAL
1	ENSAYOS DE LABORATORIO PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	$245.102.185,00	81,70	$300.000.000,00
	COSTO TOTAL DE LA CONSULTORÍA	$245.102.185,00	81,70	$300.000.000,00

Tabla 20. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA

Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

RESUMEN CONTROL DE PROGRAMACIÓN MENSUAL		
RELACION AVANCE GENERAL DEL PROYECTO	PERIODO	ACUMULADO
Proyecto programado porcentaje (%)	AGOSTO 6 – NOVIEMBRE 30 / 2025	80%
Valor de proyecto programado	AGOSTO 6 - NOVIEMBRE 30 / 2025	$240.000.000
Proyecto fisico ejecutado (%)	AGOSTO 6 - NOVIEMBRE 30 / 2025	81,70%
Valor proyecto ejecutado	AGOSTO 6 - NOVIEMBRE 30 / 2025	$245.102.185
	Avance (+) / Atraso (-)	$5.102.185
		1,70%

Tabla 21. RESUMEN CONTROL PROGRAMACIÓN DE CONSULTORÍA

Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

9.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS CONTRATO DE CONSULTORÍA

Durante el periodo del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre del presente año, se ejecutó exploración de campo y se está realizando los ensayos de laboratorios para el siguiente proyecto:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO ORDEN DENOMINADA TARQUI – MAITO – QUITURO – SAN ROQUE, CÓDIGO 45HL02-1, MUNICIPIO DE TARQUI, DEPARTAMENTO DEL HUILA: COMPONENTE: MURO:



Ilustración 2. ESTUDIO GEOTÉCNICO MURO TARQUI

Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

MEJORAMIENTO DE VÍA DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO ORDEN DENOMINADA SAN ANTONIO - GUADALUPE CÓDIGO 45HL13, MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA COMPONENTE: MURO:



Ilustración 3. ESTUDIO GEOTÉCNICO MURO GUADALUPE

Fuente: INGENSAYOS COLOMBIA SAS

(Ver Anexo. Informes geológicos, geomorfológicos y geotécnicos y ensayos de laboratorio.

10. CONCLUSIONES

Para el periodo de ejecución se puede concluir que:

- Para el periodo de ejecución acumulado comprendido del 1 de Noviembre de 2025 al 30 de Noviembre de 2025, el contrato de consultoría cuenta con un porcentaje de avance ejecutado de 81.70% sobre un avance programado de 80%, lo anterior indica que hay un avance de ejecución a favor de 1.70%.

- Se realizó exploración de campo y se encuentra ejecutando ensayos de laboratorio según norma Invías del proyecto:

 - MEJORAMIENTO DE LA VÍA DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO ORDEN DENOMINADA TARQUI – MAITO – QUITURO – SAN ROQUE, CÓDIGO 45HL02-1, MUNICIPIO DE TARQUI, DEPARTAMENTO DEL HUILA: COMPONENTE: MURO:
 - MEJORAMIENTO DE VÍA DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO ORDEN DENOMINADA SAN ANTONIO - GUADALUPE CÓDIGO 45HL13, MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA COMPONENTE: MURO.

- Los resultados de capacidad de soporte del suelo se evaluaron de acuerdo con las condiciones técnicas de los resultados de laboratorio y correlaciones bibliográficas en cada proyecto.

- Se cumplió con el personal propuesto dentro de la Oferta presentada por la sociedad INGENSAYOS COLOMBIA SAS y contrató mano de consultoría no calificada con experiencia en realización de ensayos de laboratorio.

- INGENSAYOS COLOMBIA SAS cumplió con la Ley 100 de 993, la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y la Ley 1753 de 2015 el Decreto 1703 de 2002 el decreto 510 de 2003; por lo tanto, realizó los pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, las cajas de compensación familiar y salarios, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución de la consultoría.

- Se mantuvieron vigentes todas las garantías que ampararon el contrato de consultoría 989 de 2025 en los términos del mismo.

11. RECOMENDACIONES

Se sugiere tener una proyección de las infraestructuras viales programadas realizar en los diferentes proyectos con medidas, especialmente longitud y altura, para definir números de sondeos con sus respectivas profundidades en el momento de ejecutar la exploración de campo.

Se sugiere definir cargas que soportarán las infraestructuras viales para definir asentamientos y demás parámetros geotécnicos.